

Formulario de recomendación de Estudiantes para el Programa Altamente Capaz

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Grado: _____

Escuela: _____ Nombre de la Maestra/o: _____

Nombre de la persona que recomienda: _____ Relación con el estudiante: _____

La sección de Consentimiento de los Padres - DEBE ser completada para realizar la evaluación.

- Yo doy consentimiento para que mi hijo/a sea evaluado con una prueba de aptitud o de rendimiento académico, si es necesario, para ser colocado apropiadamente en el Programa Altamente Capaz del NKSD.

Nombre del Padre	Firma	Fecha	
Dirección Postal	Ciudad	Estado	Código Postal
Núm. de Teléfono	Núm. del Trabajo	Núm. del Celular	Correo Electrónico

¿Hasta qué punto las siguientes características son típicas del estudiante nominado?

Casi Nunca Rara Vez A veces A Menudo Casi Siempre

Marque con un circulo en el número apropiado

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Tiene “la necesidad de saber” o “el deseo de ser exitoso”..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Muestra características de liderazgo, en vez de seguir a otros..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Exhibe ideas o maneras inusuales de solucionar problemas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Aprende rápido y con facilidad..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Es autocrítico..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Lleva a cabo tareas mentales de alta capacidad y de altos niveles de complejidad..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Puede seleccionar opciones y proponerse metas de aprendizaje..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

8.	Puede ser contundente en sus opiniones y no se “anda con rodeos”.....	1	2	3	4	5
9.	Está dispuesto/a tratar nuevas ideas o experiencias.....	1	2	3	4	5
10.	Exhibe un excelente sentido del humor	1	2	3	4	5
11.	Inusual capacidad para dirigir su propio aprendizaje.....	1	2	3	4	5
12.	Desea conocer la razón de las normas, límites, eventos no deseados.....	1	2	3	4	5
13.	Tiene dificultad para adaptarse a las metas del grupo.....	1	2	3	4	5
14.	Puede anticipar resultados o soluciones de experimentos o historias.....	1	2	3	4	5
15.	Trabaja bien independientemente.....	1	2	3	4	5
16.	Tiende a ser impaciente.....	1	2	3	4	5
17.	Disfruta de la fantasía, manipulando y elaborando ideas.....	1	2	3	4	5
18.	Utiliza un vocabulario inusual y avanzado.....	1	2	3	4	5
19.	Se mueve con facilidad de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.....	1	2	3	4	5
20.	Parece enfocarse en las personas y sus actividades en vez de objetos...	1	2	3	4	5
21.	Muestra interés y curiosidad por una gran variedad de temas....	1	2	3	4	5
22.	Encuentra oportunidades para iniciar y crear.....	1	2	3	4	5
23.	Disfruta/tiene ideas divertidas	1	2	3	4	5
24.	Está pendiente a los detalles: es un excelente observador/a.....	1	2	3	4	5
25.	Se deja llevar por su conocimiento interno para solucionar problemas.....	1	2	3	4	5
26.	Inusualmente persistente en su interés por aprender de algún tema que le interese.....	1	2	3	4	5
27.	Imaginativo/a en la escritura, música, arte, ciencias.....	1	2	3	4	5
28.	Recuerda datos y conocimiento aprendido con anterioridad.....	1	2	3	4	5

29.	Exhibe un sentido fuerte de la justicia y percibe rápidamente la injusticia....	1	2	3	4	5
30.	Reconoce relaciones y hace asociaciones lógicas.....	1	2	3	4	5

[ÚNICAMENTE PARA USO DEL DISTRITO: _____]

OPCIONAL: Comentarios o información adicional, o “Vea Hoja Adjunta”

PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN

Padres/guardianes legales tienen el derecho de apelar cualquier decisión tomada por el Comité de Selección Multidisciplinar. Los individuos que apelen la decisión del comité de selección deberán presentar el formulario de apelación completado. **La solicitud por escrito debe incluir las razones de la apelación y brindar evidencia significativa adicional de un nivel cognitivo avanzado o académico, o habilidades intelectuales, académicas o creativas sobresalientes para apoyar la reconsideración.**

Padres/guardianes legales deben presentar la solicitud de apelación y la evidencia para apoyar la reconsideración al coordinador del Programa Altamente Capaz dentro de **30 días del calendario**, desde la notificación de la decisión original del Comité de Selección Multidisciplinar. La ventana de 30 días empieza desde la fecha en que la notificación de la decisión original fue enviada a los padres/guardianes legales. El designado del distrito revisará el archivo del estudiante, datos del perfil de evaluación, y la información adicional prevista en la solicitud de apelación. El comité de apelaciones puede mantener o revocar la decisión original del Comité de Selección Multidisciplinar. El comité de apelaciones tomará una decisión dentro de 10 días escolares después de haber recibido la solicitud por escrito para reconsideración y notificará a los padres/guardianes legales sobre la decisión por escrito. **TODAS LAS DECISIONES DE APELACIÓN SON DEFINITIVAS.**